

Anexo III

PROGRAMA

1. Apertura de la Conferencia.
2. Elección del Presidente de la Conferencia.
3. Cuestiones de organización:
 - a) Aprobación del reglamento;
 - b) Aprobación del programa;
 - c) Elección de los demás miembros de la Mesa;
 - d) Organización de los trabajos;
 - e) Credenciales de los representantes de la Conferencia.
4. Informes de las divisiones y los gobiernos sobre la situación de sus regiones y países y sobre los progresos realizados en materia de normalización de nombres geográficos desde la Cuarta Conferencia.
5. Normalización nacional:
 - a) Recopilación de nombres sobre el terreno;
 - b) Tratamiento de nombres en oficinas;
 - c) Tratamiento de nombres en zonas multilingües;
 - d) Estructura administrativa de los organismos nacionales encargados de la nomenclatura geográfica;
 - e) Directrices toponímicas para editores de mapas y otros editores.
6. Documentos de datos toponímicos:
 - a) Procedimientos de reunión de datos;
 - b) Elementos de información necesarios;
 - c) Sistemas de elaboración automática de datos;
 - d) Compatibilidad y estructura de los sistemas;
 - e) Nomenclátors nacionales;
 - f) Otras publicaciones.
7. Terminología de la normalización de nombres geográficos.
8. Medidas adoptadas y propuestas para aplicar las resoluciones de las Naciones Unidas sobre la normalización de nombres geográficos.

9. Exónimos:
 - a) Categorías y grado de uso de exónimos;
 - b) Principios que han de seguirse en la reducción de los exónimos;
 - c) Lista provisional de exónimos.
10. Accidentes geográficos que corresponden a la soberanía de más de un Estado:
 - a) Políticas, procedimientos y acuerdos cooperativos;
 - b) Accidentes comunes a dos o más naciones;
 - c) Accidentes marítimos;
 - d) Accidentes submarinos;
 - e) Accidentes extraterrestres.
11. Sistemas de escritura y guías para la pronunciación:
 - a) Romanización;
 - b) Conversión a sistemas de escrituras no romanos;
 - c) Escritura de nombres usados en idiomas ágrafos;
 - d) Investigaciones y experimentos para facilitar la pronunciación de nombres geográficos.
12. Enseñanza y práctica toponímicas y cooperación internacional:
 - a) Enseñanza y práctica actuales;
 - b) Cursos de capacitación en toponimia;
 - c) Intercambio de asesoramiento e información;
 - d) Intercambio de personal;
 - e) Asistencia técnica;
 - f) Cooperación con organizaciones internacionales;
 - g) Cooperación con los medios de información pública.
13. Reuniones y conferencias:
 - a) Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos;
 - b) Reuniones y programas divisionales e interdivisionales;

- c) Reuniones, conferencias y simposios nacionales sobre nombres geográficos;
 - d) Reuniones, conferencias y simposios internacionales sobre nombres geográficos.
14. Ventajas económicas y sociales de la normalización nacional e internacional de los nombres geográficos.
 15. Aprobación del informe de la Conferencia.
 16. Clausura de la Conferencia.